



OFI19-00087024 / IDM 1206000  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C., 31 de julio de 2019

Señor  
**JAIME CAYCEDO TURRIAGO**

**Asunto:** EXT19-00062630 Respuesta a su solicitud de reunión de la CNGS.

Respetado Señor Caycedo:

De manera atenta, como Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS), me remito a ustedes con el fin de informar que la CNGS, con miras al cumplimiento de su objetivo principal que es, según el Decreto 154 de 2017, *“el diseño y seguimiento de la política pública en materia de desmantelamiento de las organizaciones o conductas criminales responsables homicidios y masacres, que atenten contra defensores/as derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación los Acuerdos y construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo”*, ha sesionado de manera periódica desde la instalación realizada por el presente Gobierno el día 30 de enero de 2019 en la ciudad de Bogotá D.C. en donde se contó con la asistencia del Señor Presidente de la República Iván Duque Márquez.

Teniendo en cuenta que uno de los principales intereses de la CNGS es atender las problemáticas que se presentan en el país en cuanto a la política de desmantelamiento, esta instancia ha realizado sesiones territoriales en aquellas regiones del país en donde se vienen presentando altos índices de afectaciones a líderes y defensores de derechos humanos. Así, se cuenta en total con 4 sesiones plenarias realizadas las cuales se desarrollaron en los siguientes municipios:

Municipio	Departamento	Fecha de la sesión
Popayán	Cauca	14 de febrero de 2019
Montelíbano	Córdoba	15 de marzo de 2019
Cúcuta	Norte de Santander	12 de abril de 2019
Quibdó	Chocó	14 de junio de 2019

Así mismo, la CNGS ha convocado y avanzando en la realización de sesiones técnicas, en donde se ha profundizado en las necesidades puntuales en términos de política con enfoque de género y étnico a través de la instalación de mesas de trabajo en donde se busca generar insumos que aporten al plan de acción con miras a construir las estrategias para identificar las fuentes de

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia  
PBX (57 1) 562 9300  
Código Postal 11711  
www.presidencia.gov.co



Certificado  
No. SC5672-1



financiación y los patrones de actividad criminal de las organizaciones y conductas que afectan de manera particular a las mujeres, niñas, niños, adolescentes, población LGTBI y comunidades étnicas.

Mesa Temática	Fecha de la sesión
Género	13 de marzo de 2019
	2 de mayo de 2019
	18 de julio de 2019
Étnico	11 de junio de 2019

Al respecto, del diseño y seguimiento de la política pública y criminal en materia de desmantelamiento de las organizaciones o conductas criminales, esta Oficina viene adelantando, procesos de articulación institucional que permitan obtener insumos para el diseño de lineamientos orientados a la formulación de una política pública nacional que responda a las necesidades del país.

Así las cosas, la fase de diseño se estructura en tres etapas, la primera de ellas consiste en la recolección de información a distintos actores como instituciones del orden nacional y sociedad civil con el fin de identificar las problemáticas a resolver y posibles soluciones, en el marco de la formulación de la política criminal; la segunda etapa consiste en el análisis de la información y consolidación de un documento base que dará línea a las discusiones alrededor de la formulación de la política y la tercera será la consolidación de los lineamientos generales de la política pública criminal en donde se incluye la asignación de responsabilidades a los distintos actores identificados. A continuación, se presentan los siguientes avances:

**FASE DE DISEÑO – ETAPA N° 1. Recolección de información:** Proceso de deliberación institucional y regional para la recolección de insumos para la construcción de la política pública criminal en materia de desmantelamiento de organizaciones o conductas criminales.

- Taller de articulación institucional para la identificación y definición de acciones alrededor de la política criminal, realizado el 12 de junio de 2019: Se contó con la participación de miembros de instituciones encargadas de los asuntos criminales en el país en donde se realizó un ejercicio participativo a través de preguntas orientadoras que permitieron identificar las problemáticas desde el punto de vista institucional, causas y consecuencias del fenómeno así como responsables de homicidios, masacres, amenazas o atentados contra la vida y la integridad de líderes la población afectada y los lugares en donde se viene presentando esta situación con miras a proponer alternativas de solución.
- Realización de sesiones de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad en Territorios afectados: teniendo en cuenta la grave afectación a nivel territorial y la necesidad de contar con insumos que aporten a la construcción de una política pública que mitigue las acciones y conductas criminales que amenacen la vida y la integridad de la población se ha realizado la CNGS en territorios con el fin de generar compromisos puntuales y de identificar, desde los actores más afectados, las principales problemáticas territoriales que aportan insumos clave en la elaboración de la política pública criminal.



- Desarrollo de comisiones temáticas – Género y Étnicos: para el ejercicio de planeación, concertación y obtención de insumos para la formulación de la política pública criminal, se vienen desarrollando sesiones en mesas de trabajo con enfoque de género y étnico de manera que se tenga en cuenta los procesos de afectación diferencial en mujeres víctima, lideresas, defensoras de derechos humanos, así como en comunidades étnicas.

**FASE DE DISEÑO – ETAPA N° 2. Análisis de información:** Actualmente se viene adelantando el procesamiento de la información obtenida en los distintos espacios de manera que se genere un insumo que permita la formulación de la política pública.

**FASE DE DISEÑO - ETAPA N° 3. Definición de lineamientos de la política pública:** elaboración de documento que contiene la evaluación y análisis de la información obtenida por parte de la CNGS.

**FASE DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO.** Una vez, aprobada la política pública en marco de la CNGS se inicia las acciones y responsabilidades establecidas en la política para así cumplir con el objeto establecido en el Decreto Ley 154 del 2016.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:  
MIGUEL ANTONIO CEBALLOS AREVALO  
Alto Comisionado para la Paz de la Presidencia de la  
República  
Fecha: 2019.07.31 16:08:25 -05:00

Elaboró: Diego Marroquin - Asesor OACP  
Aprobó: Antonio Quiñones - Comisionado Adjunto OACP